

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	ACTA N° 01-2023-CD-004-2023
----------	-----------------------	-----------------------------

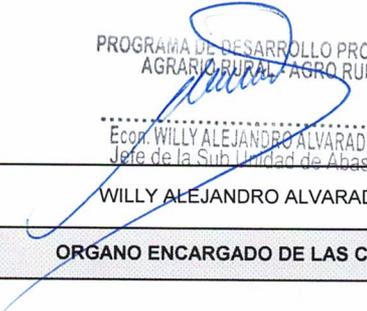
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL A los 11 días del mes de agosto del año 2023, en el local del PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL, el Organo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la CONTRATACION DIRECTA N° 004 -2023-MIDAGRI-AGRORURAL-1 , para la contratación del "SERVICIO DE DESCOLMATACIÓN Y CONFORMACION DE DIQUES AMBAS MARGENES DEL RIO PIURA, SECTOR COCO, DISTRITO DE SALITRAL, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA" , suscribe el acta, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)					
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	WILLY ALEJANDRO ALVARADO PALACIOS	Titular	X	Dependencia:	SUB UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	BUENOS AIRES SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L. (RUC N° 20603370202)	1'899,987.00

5	BASE LEGAL <u>Numeral 76.3. del artículo 76 del RLCE: Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.</u>
----------	---

6	ACUERDO ADOPTADO El Organo Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.
----------	---

15	 PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL AGRO RURAL ----- Econ. WILLY ALEJANDRO ALVARADO PALACIOS Jefe de la Sub Unidad de Abastecimiento WILLY ALEJANDRO ALVARADO PALACIOS ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
-----------	--